



## PTI Crónica – Eltrombopag – Incluir salud

### 01. Recolectar documentación.

#### 1.1. Documentación médica.

- Formulario Solicitud de Medicamentos Programa Federal Incluir Salud (firmado y sellado por médico, jefe del servicio y director del hospital)
- Resumen de historia clínica realizado por médico tratante, donde justifique cada uno de los medicamentos con dosis diaria y forma farmacéutica. A su vez, deberá consignar la leyenda “tratamiento por tiempo prolongado” y especificar que el paciente utilizará lo solicitado por los próximos 3 meses.
- Orden de prescripción médica por nombre genérico del medicamento, con dosis diaria, forma farmacéutica y cantidad requerida por mes. Se debe aclarar la provisión trimestral.
- Imágenes (TAC, RNM, Centellogramas y/o Ecografías - sólo el informe)
- Laboratorio con serología viral y perfil reumatológico
- Anatomía patológica (informe de la biopsia); Inmunohistoquímica y biología molecular (sólo si fue requerida por el médico tratante); Citometría de flujo o inmunofenotipificación o marcaciones monoclonales, tumores, genotipo
- En caso de esplenectomía: Sobrevida plaquetaria y Búsqueda de bazo accesorio (x imágenes TAC, Ecografía, etc)

#### 1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro

### 02. Presentación de expediente.

Debés presentar tu expediente de manera presencial en la UGP (Unidad de Gestión Provincial) que te corresponde según tu domicilio. Podrás ver las direcciones en <https://www.argentina.gob.ar/andis/listado-de-contactos-de-las-ugp>.

#### ¿Quién puede presentar el expediente?

El titular de la pensión no contributiva y/o su apoderado legal

**IMPORTANTE: Recordá solicitar el número de expediente.**



### 03. Evaluación del Expediente.

#### Aprobación y Entrega de la Medicación.

Incluir Salud te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Te sugerimos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo.

**IMPORTANTE:** Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

### 04. Tu trámite ha finalizado.

Incluir Salud te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Te sugerimos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo.